



## CONVOCATORIA DE 3 PLAZAS DE OFICIAL OFICIO FONTANERO, OEP 2021 y OEP 2022

### ANUNCIO Nº 3

El Tribunal Calificador de la convocatoria para la provisión de **3 plazas de Oficial Oficio Fontanero**, incluidas 1 en la OEP 2021 y 2 en la OEP 2022, encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios, pertenecientes al Subgrupo C2 de Clasificación Profesional, de las cuales 1 se proveerá en turno de acceso libre (correspondiente a la OEP 2021) y 2 en turno de promoción interna (correspondientes a la OEP 2022), por medio del presente Anuncio, se hacen públicos los siguientes acuerdos:

**1º.-** Elevar a definitiva la plantilla de respuestas hecha pública mediante anuncio nº 2 de fecha 20 de mayo de 2026 (con CSV HuWxwGtsPvR6rURKYVvTdg==), informando a los señores aspirantes que el criterio de corrección ha sido el explicitado el día del ejercicio, penalizando cada cuatro errores un acierto, y no penalizando las preguntas en blanco.

**2º.- Declarar aptos** a los Sres. Aspirantes que han superado el primer ejercicio del procedimiento selectivo, consistente en un examen tipo test; los cuales se relacionan en el Anexo I adjunto al presente Anuncio, otorgándoles las calificaciones que constan en dicho Anexo.

**3º.- Declarar no aptos** a los Sres. Aspirantes que se relacionan en el Anexo II adjunto, por no haber alcanzado la puntuación mínima exigida (5 puntos) en este primer ejercicio y por tanto son eliminados del procedimiento selectivo.

**4º.- Declarar igualmente eliminados** de la oposición por no haber concurrido al llamamiento único efectuado en esta prueba, habiendo sido legalmente convocados para ello, a los Sres. Aspirantes que se relacionan en el Anexo III adjunto al presente Anuncio.

**5º.- Convocar** a los aspirantes del Turno Libre declarados aptos en el primer ejercicio de la presente convocatoria, y relacionados en el Anexo I del presente anuncio; **el martes 23 de junio de 2026, a las 16:00 horas en Sala de reuniones del Área de Economía y Hacienda** (sita en la 1ª entreplanta de la Casa Consistorial, Avenida de Cervantes, 4, 29016, Málaga); **para la realización del segundo ejercicio** de la presente convocatoria, que de conformidad con la base 3.1.b), de carácter obligatorio y eliminatorio para todos/as los/as aspirantes. Consistirá en un ejercicio tipo test de 40 preguntas con 4 respuestas alternativas, de las cuales solo una será la correcta, sobre las materias específicas del temario adjunto. El tiempo de duración de este ejercicio será determinado por el Tribunal, sin que en ningún caso pueda exceder de 50 minutos. Este ejercicio será calificado de 0 a 10 puntos, siendo preciso para superarlo obtener, al menos, 5 puntos.

**6.-** Comunicar a los interesados que, de conformidad con lo establecido en las Bases Generales que regulan el procedimiento selectivo, en relación a los Acuerdos señalados en los apartados 2 a 4 del presente Anuncio, podrán presentar reclamaciones ante el Tribunal Calificador en el plazo de 3 días hábiles a contar desde la publicación de este Anuncio en el Tablón electrónico de la Corporación, adquiriendo la resolución adoptada por el Tribunal carácter definitivo.

En Málaga, a fecha de la firma electrónica.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL.

Fdo.: Laura Lamothe Gea

Ayuntamiento de Málaga  
Edificio Consistorial. Av. Cervantes, 4.  
29016 Málaga

+34 951 926 194  
personalayto@malaga.eu  
www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	LzDy7wdeVB7rNn+s010/Cw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Laura Lamothe Gea	Firmado	09/06/2026 14:44:38
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/LzDy7wdeVB7rNn%2Bs010%2FCw%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/LzDy7wdeVB7rNn%2Bs010%2FCw%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**ANEXO I: APTOS**


Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN
1	FERNANDEZ RUEDA FRANCISCO MANUEL	6,292
2	RETAMERO MORALES JUAN MANUEL	7,958

**ANEXO II: NO APTOS**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
1	GARRY MARTINEZ DANIEL
2	MORA SANTANA PEDRO JOSE
3	PINO VAZQUEZ DAVID
4	PORTALES FERNANDEZ AUGUSTO
5	RAMOS GONZALEZ MANUEL
6	REVALIENTE REVALIENTE MARIA JOSE
7	ROMAN LUQUE MARIA YOLANDA
8	ROMERO TOME FRANCISCO JAVIER
9	TRUJILLO JIMENEZ IVAN
10	VILLEGAS BERNAL FRANCISCO JAVIER
11	AGUILERA ESPEJO CARLOS ANTONIO
12	ARRABAL TRUJILLO ANTONIO
13	BERMUDEZ MOLINA CRISTOBAL JESUS
14	BUJIA FERNANDEZ BEATRIZ
15	DIAZ DIAZ JOSE FELIX

**ANEXO III: NO PRESENTADOS**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
1	GARCIA VAZQUEZ ANTONIO JOSE
2	MARTIN LOPEZ SERGIO
3	MATA APELLANIZ DANIEL
4	RAMIREZ CLAVIJO CARLOS
5	REY HIDALGO IAGO
6	BUENO GONZALEZ JUAN

<b>Código Seguro De Verificación</b>	LzDy7wdeVB7rNn+s010/Cw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Laura Lamothe Gea	Firmado	09/06/2026 14:44:38	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/LzDy7wdeVB7rNn%2Bs010%2FCw%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/LzDy7wdeVB7rNn%2Bs010%2FCw%3D%3D</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			